a/

21-

Ministerio del Interior

Asuncion, Abril 28. 1896

Estando vencido el plazo de la licencia concedida al Gefe Político de Caaguazú, Don Fermin Saldivar.-

El Presidente, de la República

Decreta:

Atº 1º Repóngase en su puesto al citado Señor Saldivar.-

Atº 2º Dénse las gracias al Señor Juez de Paz Suplente, Don Eleuterio Giménez, por los servicios prestados en el desempeño interino, de dicho cargo.-

Atº 3º: Comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Oficial.-

Egusquiza

Angel M. Martinez